



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
PRESIDENCIA

Medellín, 22 de septiembre de 2026

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ PROMISCO DEL
CIRCUITO DE AMALFI - ANTIOQUIA**

SE INVITA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES (Resolución del Consejo Superior de la Judicatura PCSJSR26-055 del 06 de marzo de 2026) **INTERESADAS** en ser nombradas en PROVISIONALIDAD en el cargo de **JUEZ PROMISCO DEL CIRCUITO DE AMALFI - ANTIOQUIA**, que estará vacante transitoriamente, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte (preferiblemente en un solo archivo de PDF), al correo electrónico sgtribsant@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta las 17:00 horas del 23 de septiembre de 2026.

Se hace claridad en el sentido que las postulaciones enviadas una vez culmine el término señalado o por otros canales digitales o físicos, se tendrán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el sitio Web de la Corporación y en el micrositio de publicaciones procesales de la Rama Judicial.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Presidente

Firmado Por:
William Enrique Santa Marin
Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6eb8cb6013ec08f56e3fe20e5db335de0764bf9239296faae04df5e7376d229**

Documento generado en 22/09/2026 10:58:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>